

DM Quito, 20 de Marzo de 2020

**INFORME DE GERENCIA DEL INSTITUTO EDUCATIVO “LUIGI GALVANI S.A.”
CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe económico y de gestión correspondiente al año 2019:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

➤ **Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias con el SRI y Contribuciones a la Superintendencia de Compañías**

- a) La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, encontrándose al día en el pago de los impuestos de: IVA y de Retenciones en la Fuente, anexos transaccionales mensuales, y de relación de dependencia. Esto se refleja con los documentos de soporte como: facturas, retenciones, liquidaciones de compras los mismos que se encuentran con las respectivas legalizaciones.
- b) Pongo en conocimiento de la Junta, que producto del proceso coactivo por parte del SRI; por las liquidaciones de los años 2005 y 2006 fueron retenidos los valores de la cuenta corriente No. 3010733404 del Banco de Pichicha por un valor de USD 2.566,04; existe prohibición de enajenar los bienes de la compañía y orden de secuestro sobre la furgoneta.
- c) Adicionalmente, hemos tenido problema para poder obtener la autorización de facturación del SRI, lo cual pone en serio riesgo la continuidad del negocio ante la imposibilidad de emitir las facturas por los servicios entregados.

➤ **Aspectos Administrativos del Instituto:**

- a) La recaudación de pensiones, al igual que años anteriores, se realiza a través de pagos directos en Colecturía.
- b) El pago de sueldos al personal docente y empleados administrativos de la Empresa se han venido efectuando de manera puntual, para lo cual se elaboran roles Generales e Individuales debidamente sustentados.
- c) La Administración de la Empresa, empeñada en elevar la calidad de la educación tomando en consideración una educación de calidad e integral en ciencia, cultura y valores y continuando con las estrategias de presentación, marketing y publicidad consideradas en Junta General anterior, procedió como todos los años a dar mantenimiento y reparar todas las instalaciones de la Institución.
- d) En el año 2019, se continuó reduciendo significativamente los gastos, a través del manejo eficiente de todos los recursos, a partir del control estricto presupuestario de los gastos;

- e) En el año lectivo 2019-2020, se continúa dando estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, actualmente la Institución maneja el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGEE), y participa en las Evaluaciones Institucionales del INEVAL las cuales consistían en el modelo SER y TERCE. Planificar, organizar y presentar el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan de Contingencia sobre Gestión de Riesgos, y Código de Convivencia han sido prioridad en este año lectivo.
- f) Se procedió a capacitar a todo el personal Docente de la Institución, para la implementación de nuevas técnicas activas de aprendizaje, manejo de grupos e inteligencias cognitivas.
- g) Las obligaciones económicas de la Empresa para con los trabajadores se encuentran completamente cumplidas; pues no existe proveedor, empresa o personal alguno que reclame algún valor que la Institución le adeude; al igual que se ha cumplido con todas las obligaciones económicas con los Organismos de Control, IESS, SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito etc..
- h) En fin, se ha cumplido a cabalidad con responsabilidad, dignidad y honradez, todas las funciones encomendadas a la Administración por parte de los Organismos de Control y Accionistas de la Empresa; así como también se ha dado estricto cumplimiento a los dictados de las Leyes, Reglamentos, Estatutos y demás disposiciones legales vigentes.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

- a) Durante el año 2019, se realizó una Junta General:
 - La del 28 de Marzo del 2019, en la que se aprobaron los Balances del ejercicio económico del año 2018; los mismos que, entre otros, fueron reportados oportunamente, después de su aprobación, a la Superintendencia de Compañías; así como por resolución de esta junta se procedió a la contratación de la Auditoría Externa representada por el Doctor Jaime Galarza D. Reg.RNAE N°.225, por el valor de USD 2.000,00 más el impuesto del IVA con el fin de auditar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y se designó como Comisario para el ejercicio económico al Ing. Mauricio Torres por el valor de USD 3.888,88 más IVA.
- b) Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones emanadas de los Organismos de Control, así como de las Juntas Generales de Accionistas de la Empresa; no existiendo hasta la fecha reclamo de incumplimiento de ninguna naturaleza.
- c) Se acogieron todas las recomendaciones constantes en los Informes de Auditoría Externa y de Comisario, a más de estos ser enviados a los Organismos de Control.

3. INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

➤ **Administrativo**

- a) Con la finalidad de proyectar a la Empresa y fundamentalmente a la educación hacia el futuro con una educación selectiva, de calidad y eficiencia basada en valores, se realizó una Reingeniería Administrativa optimizando los recursos humanos y económicos, tendiente a la recuperación, captación e incremento de los alumnos en la Institución.
- b) Para el inicio de año lectivo 2019-2020 se realizó un mantenimiento y reconstrucción de los edificios, cerramientos, cubiertas y patios, incluyendo la pintura de aulas, patios y edificios de toda la Institución además del sistema contra incendios.
- c) En el año 2019 se realizó un fuerte empuje a la promoción y marketing de la institución, resaltando los diferenciales que nuestra educación puede brindar a la comunidad.
- d) **Laboral**
 - a. Se cumplió con las obligaciones laborales de los ex trabajadores de la Empresa, no existiendo reclamo judicial y extrajudicial a la fecha.
- e) **Legal**

De los informes presentados por los Abogados, el estado de las acciones es el siguiente:

- a) En lo relacionado al estado procesal de los reclamos administrativos al SRI por pago de impuestos a la renta se han evacuado diligencias e interpuestos los recursos legales ante el Tribunal Fiscal. Sin embargo no hemos podido conseguir la autorización para facturación desde el mes de septiembre 2019, razón por la cual la empresa tuvo que anticipar la facturación con los servicios hasta diciembre 2019
- b) En el Juicio de Excepciones a la Coactiva N° 058-2009, se continúan evacuando diligencias pendientes, expediente acumulado con la causa 059-2009,
- c) Existe la sentencia a favor emitida por la Corte Constitucional en la acción de protección interpuesta por la accionista mayoritaria de la empresa, para lo cual la empresa cubrió los gastos legales por USD 20.000, valor que solicito a la Junta sean aprobados a fin de que sean asumidos por la compañía.
- d) Adicionalmente se contrató los servicios de profesionales tributarios ante las acciones iniciadas por el SRI, cuyo valor asciende a USD 35.000; valor que solicito a la Junta sean aprobados a fin de que sean asumidos por la compañía.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LO RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

f) **Operación.**

El desarrollo operativo de la Empresa durante el ejercicio económico del año 2019, fue netamente de inversión; a través de un reposicionamiento de la oferta educativa con diferenciales competitivos e innovadores.

La principal fuente de ingresos generó las ventas por servicios de la educación en lo que respecta a la recaudación de pensiones que alcanzaron el valor de USD \$ 357.846,05 así como otros ingresos que abarcan matrículas y otros servicios dando un valor total de USD \$61.246,35: arrojando una utilidad bruta en ventas de USD \$ 418.893,76. En relación al año anterior el total de ingresos por ventas fue de USD 515.670,01 encontrándose una disminución para el año 2019 de USD 96.776,25.

Los gastos de administración ascienden a la cantidad de USD \$ 418.513,80, con una disminución de USD 126.552,49 con respecto al año 2018; arrojando al final del ejercicio una utilidad líquida con corte al 31 de diciembre del 2019, por el valor de USD \$ 80,62.

g) Situación Financiera.

El índice de Liquidez es de 3.40 a finales del año 2018, lo cual significa que la capacidad para solventar obligaciones a corto plazo de la Empresa es aceptable; manteniendo un fondo apropiado para casos de contingencia La situación Financiera de la Compañía, a pesar de las dificultades propias de la transición en la que se encuentra la educación por la implementación del nuevo Sistema Educativo, paulatinamente consolidará la liquidez y autonomía financiera. Los índices Financieros de la Empresa son:

	2018	2019
✓ LIQUIDEZ CORRIENTE	3.41	3.40
✓ PRUEBA ACIDA	3.41	3.40
✓ RENTABILIDAD	0.21%	0.02%
✓ ENDEUDAMIENTO	54,60 %	55.63%

h) Perspectivas.

Realmente la situación de la empresa es delicada, ya que existe una deserción fuerte del alumnado, eso acompañado de la crisis producto de las marchas de octubre 2019, lo cual llevó a que se incremente la morosidad debido a la demora en el pago de las pensiones, ante los cual buscaremos mantener bajos niveles de morosidad y controlar aún más los gastos a fin de avizorar un futuro optimista para el año 2020, lo cual esperamos redunde en beneficios a la sociedad, sus colaboradores y accionistas.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Durante el ejercicio económico del 2019, la utilidad generada es mínima y la administración propone la reinversión de este pequeño remanente.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

La Junta General de Accionistas deberá autorizar a la Administración, se siga invirtiendo en la Publicidad y Promoción de la imagen y de los servicios de la Escuela Particular Luigi Galvani, a fin de captar en el próximo año lectivo el mayor número de estudiantes posibles para lo cual se deberá disponer de una planta de profesores capaces y calificados con el fin de elevar el nivel educativo de la Institución y brindar una

educación de calidad, así como también debe implementar herramientas informáticas con el fin de afrontar los retos que implica en una sociedad globalizada

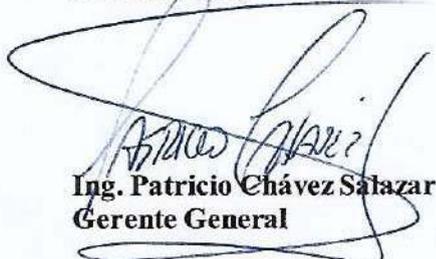
Se solicita a la Junta autorice que los gastos legales tanto de la sentencia a favor emitida por la Corte Constitucional en la acción de protección interpuesta por la accionista mayoritaria de la empresa, para lo cual la empresa cubrió los gastos legales por USD 20.000 y los servicios de profesionales tributarios ante las acciones iniciadas por el SRI, cuyo valor asciende a USD 35.000 sean cargados al gasto de la compañía en el año 2020, ya que son valores que ya fueron pagados por la compañía.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La Empresa ha cumplido y respetado las normas establecidas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, tal es así que no existe reclamo alguno de persona natural o jurídica, peor de autoridad u Organismo de Control.

Con las consideraciones expuestas, pongo en conocimiento de ustedes señores Accionistas el Informe Económico correspondiente al año 2019, dejando a criterio de ustedes, señores Accionistas el juzgamiento de mi gestión en la Empresa.

Atentamente,



Ing. Patricio Chávez Salazar
Gerente General